INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CPS- 073 DE 2025
PERIODO No 01
DEL 19 DE FEBRERO AL 18 DE MARZO DE 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril - Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	CPS-073 DE FEBRERO DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	ARELIS ALVAREZ ANGARITA		
NIT.	49.722.380		
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA REALIZAR ACCIONES, EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, SALUD Y AMBITO LABORAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR ".**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/C (29.456.000.oo)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES		
FECHA DE INICIO:	19 DE FEBERO DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR No.		FECHA:	
PRORROGAS		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/OCTUBRE/2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA NUMERO 23 fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecida en el Manual de Interventoría, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01** Comprendido desde el **19 DE FEBERO AL 18 DE MARZO DE 2025,** en los siguientes aspectos:

SE RELACIONAN LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO.

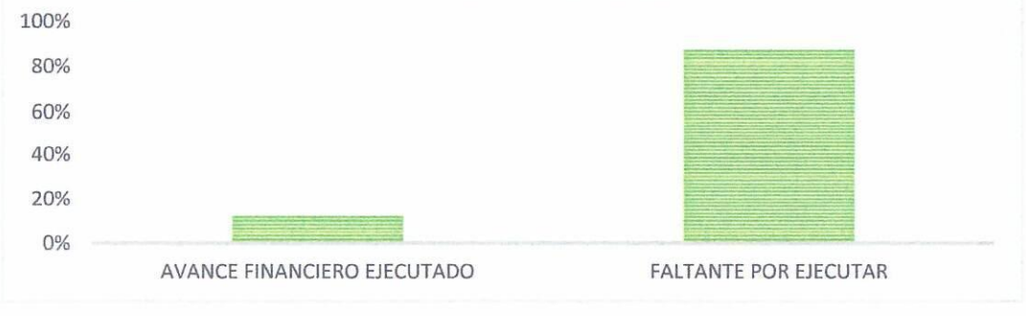
1. Apoyo en la realización de asistencias técnicas del Programa de Acción Nacional para Superar las Brechas de Acceso a Servicio de Salud Mental– Mh-GAP (protocolos de atención para la baja complejidad).
2. Realizar 4 seguimientos anuales a la implementación de la herramienta Mh-GAP en la ESE e IPS presente en el municipio.
3. Asistencia técnica y seguimiento a la implementación de Kit y protocolo de atención de urgencia psiquiátrica.
4. Apoyo a la secretaria de salud municipal en la realización de asistencias técnicas a la ESE e IPS presente en el municipio sobre ruta de atención en salud mental.
5. Desarrollar cuatro (4) sesiones del Comité de Convivencia Social y Salud Mental.
6. Apoyo en la realización de mesas institucionales (ESE, IPS, Comisaria de Familia, Vigilancia Epidemiológica, Educación y Copaco) de prevención, atención y gestión del conocimiento de la conducta suicida.
7. Apoyo en la Realización de visitas a las EAPB, ESE e IPS presentes en el municipio; para brindar acompañamiento y seguimiento en el cumplimiento de la normatividad frente a la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
8. Apoyo en la realización de mesas de trabajo (ESE, IPS y EAPB presentes en el municipio) para: 1. Fortalecimiento de las acciones de detección e intervención temprana de riesgos en Salud Mental. 2. Implementación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud mental en el curso de vida. 3. Promoción de escenarios de encuentro concertación para la generación y fortalecimiento de redes de apoyo sociales comunitarias e institucionales formales e informales.
9. Apoyar en la realización de Reuniones trimestral del comité articulador para el abordaje integral de las violaciones por razones de sexo y genero de las mujeres víctimas, niños, niñas y adolescentes.
10. Apoyar en las Actividades del mecanismo articulador para el abordaje integral de las violaciones por razones de sexo y genero de las mujeres víctimas, niños, niñas y adolescentes.
11. Apoyo al seguimiento a casos de abuso notificados de las violaciones por razones de sexo y genero de las mujeres víctimas, niños, niñas y adolescentes.
12. Seguimiento a casos de intentos de suicidio y suicidios.
13. Realizar plan de acción para prevención de conductas suicidas
14. Desarrollar cuatro (4) mesas de trabajo de manera intersectorial para el monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de trabajo anual de acuerdo con la política pública de salud mental.
15. Realizar cuatro (4) acompañamientos y monitoreo (1 Trimestral), en la formulación y ejecución del plan de acción de la Política Publica de Salud Mental adoptada por el municipio de Becerril.
16. Realizar apoyo en el seguimiento de casos de eventos de interés en salud pública reportados y en los cuales se requiera de su acompañamiento.

17. Apoyo en la realización de informes de seguimiento a las acciones de monitoreo y seguimiento a la implementación de las intervenciones colectivas en las estrategias de promoción de la salud mental tales como estrategia SOY HÁBIL SOY VIDA, ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR – ZOE, CENTRO DE ESCUCHA, TAMIZAJES AUDIT, ESTRATEGIA: REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC).
18. Apoyo en la realización de mesas de trabajo para la construcción y evaluación de los planes de trabajo de las ARL presentes en el municipio, enfocados para la prevención de los riesgos laborales.
19. Apoyo en la realización de encuentros con las IOTEC conformadas para la elaboración y seguimiento de planes de acción para la promoción de la salud laboral y acciones de autocuidado y prevención de enfermedades laborales.
20. Apoyo en la Conformación de una nueva Instancia Organizativa de Trabajadores informales (IOTEC), identificando riesgos laborales a los que están expuestos.
21. Apoyo para dar continuidad con la operatividad del comité local de seguridad y salud en el trabajo y participar en la elaboración del Plan de Acción del Comité Local de SST.
22. Realizar mesas de trabajo de manera participativa en el CIETI municipal para la concertación de acciones de erradicación de trabajo infantil y promoción de trabajo protegido.
23. Apoyo profesional a la secretaria de salud municipal en el apoyo y acompañamiento a las actividades en salud mental, ámbito laboral y salud sexual reproductiva contratadas en el plan de intervenciones colectivas PIC.
24. Apoyar a la secretaría de salud en otras actividades que se designen y que tengan que ver con el objeto del contrato.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

PORCENTAJE DE AVANCE EN FISICO EJECUTADO: 12,5%



3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FEBRERO DE 2025

IBC	**$ 996.450**
SALUD	$ 124.600
PENSIÓN	$ 159.500
RIESGOS	$ 5.300
N° DE PLANILLA	**9481666357**

PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO DE 2025

IBC	**$1,472800**
SALUD	$ 178,000
PENSIÓN	$ 227,800
RIESGOS	$ 7.500
N° DE PLANILLA	**9482610443**

RESTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO DE 2025

IBC	**$ 48,500**
SALUD	$ 6,000
PENSIÓN	$ 7,800
RIESGOS	$ 200
N° DE PLANILLA	**9483317119**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
ARELIS ALVAREZ ANGARITA	**CONTRATISTA**	**3.682.000**	**1,472.800**

4. AVANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE COMPROBANTE DE EGRESO	Nº COMPROBANTE DE EGRESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 29.456.000**	**N/A**	**N/A**	**100%**
PRIMER PAGO	**$ 3.682.000**			**12,5%**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	**$ 25.774.000**			**87,5%**

PORCENTAJE DE AVANCE EN FINANCIERO EJECUTADO: 12,5%



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el **PERIODO 01** comprendido entre el **19 de febrero al 18 de marzo de 2025**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de: **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/C ($3.682.000.00)**

ANEXOS:

1. Informe de actividades ejecutadas
2. Cuenta de cobro
3. Soportes pago de seguridad social
4. Rut
5. Copia Acta de Inicio
6. Copia RP
7. Certificación Bancaria
8. Comprobante pago de impuestos

SILVIA ROSA PIZARRO BARRETO
Secretaria de Salud Municipal
Supervisor